

NORMAS DURANTE EL CAMPAMENTO

Primera.- Tanto los participantes como sus responsables legales aceptan el cumplimiento de estas normas. Los participantes deberán seguir las directrices de los monitores en todo momento, independientemente de su edad.

Segunda.- No se puede abandonar la dinámica del grupo o la instalación si no es en compañía de un/a monitor/a. Queda prohibido entrar en lugares o recintos no autorizados expresamente.

Tercera.- No está permitido ningún tipo de comportamiento violento, ni físico, ni verbal. Máximo respeto al resto de compañeros/as y monitores/as. Queda prohibido molestar, bromear, burlarse, amenazar, hostigar o discriminar a cualquier persona del campamento.

Cuarta.- Máximo respeto al material, tanto propio, como de los/las compañeros/as, de la Organización o de las instalaciones. La Asociación de Ocio y Tiempo Libre TUCUTUCU no acepta responsabilidades por la pérdida o deterioro de los objetos personales de los participantes.

Quinta.- Respeto a los horarios. Respetaremos las horas establecidas para comer y el descanso de acuerdo a lo estipulado por los responsables del campamento.

Sexta.- La higiene personal y el orden son muy importantes, y se cuidarán en beneficio de la convivencia entre todos/as. Será obligatorio lavarse los dientes después de cada comida y ducharse en los lugares y horarios establecidos a tal efecto diariamente.

Sexta.- Las habitaciones son de uso exclusivo de los/las acampados/as asignados a las mismas. Esta terminantemente prohibido entrar en las habitaciones de otros/as participantes.

Séptima.- No está permitido tener o consumir alcohol, tabaco o cualquier otro tipo de drogas o estupefacientes.

Octava.- No está permitida la posesión de ningún tipo de armas (navajas, cuchillos, láser, objetos punzantes, etc.). Serán recogidos inmediatamente y guardados por la Organización hasta el final del turno.

Novena.- Se cuidará el medio ambiente, el entorno al que vamos, y se recogerá y dejará en la misma situación, o mejor, en que estaba inicialmente cada espacio a utilizar en el desarrollo de las actividades.

Décima.- No está permitido el consumo de alimentos, ni bebidas que no sean los proporcionados por el servicio de cocina del campamento y/o la Organización. Queda prohibido traer dulces, golosinas, chocolates, o cualquier otro tipo de alimento perecedero, a menos que sea por razones médicas. Cualquier comida (bollería, bebidas, dulces,...) que se pueda traer desde casa y que puedan generar problemas alimentarios o falta de apetencia en las comidas será recogida inmediatamente.

Undécimo.- Mantener limpia y ordenada la habitación. Queda terminantemente prohibido comer o beber (excepto agua) dentro de las habitaciones. Los colchones deben de permanecer en su lugar, no moverlos ni sacarlos de su espacio. Cada acampado tiene una cama asignada y no podrá compartirla con otro/a participante.

Cualquier **incumplimiento de alguno de estos criterios y normas** supondrá su estudio por el equipo directivo, en **comunicación con los responsables legales**, tomando las **medidas oportunas y reservándose el derecho de expulsión de la actividad** si lo considerasen oportuno. De igual manera, cualquier comportamiento que se diera en la actividad por parte de algún participante, que pudiera influir negativamente en el adecuado desarrollo de la misma, será valorado por el equipo directivo, que actuará en consecuencia. **En caso de expulsión** del participante por incumplimiento de las normas este **no tendrá derecho a devolución** alguna, siendo a costa suya los posibles gastos de retorno a su domicilio.